

TDT EN ARGENTINA Y CHILE: LAS DINÁMICAS DE PODER EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL ESTÁNDAR TECNOLÓGICO ISDB-TB

TDT in Argentine and Chile: dynamics of power in the process of adoption of the technological standard ISDB-TB

Carla RODRÍGUEZ MIRANDA
Universidad Nacional de Quilmes, Argentina
✉ cmiranda@unq.edu.ar

BIBLID [1130-2887 (2011) 59, 33-51]
Fecha de recepción: 31 de marzo del 2011
Fecha de aceptación y versión final: 28 de octubre del 2011

RESUMEN: El artículo analiza la formación de las políticas públicas de comunicación sobre la selección del estándar técnico para la televisión digital terrestre en Argentina y Chile. El estudio de carácter exploratorio y descriptivo indaga sobre las tensiones, articulaciones y dinámicas de los actores nacionales y supranacionales (Estado, radiodifusores, consorcios de las normas técnicas y sociedad civil) que participaron en el proceso a partir de fines de la década de 1990, con la incorporación del tema de la televisión digital terrestre a la agenda pública, hasta agosto/septiembre de 2009 con la adopción del sistema japonés-brasileño.

Palabras clave: televisión digital terrestre, políticas de comunicación, Estado, lobbies, radiodifusores.

ABSTRACT: The article analyses the media policymaking process about the adoption of the technological standard for the digital terrestrial television in Argentine and Chile. The explorative and descriptive study inquires about the tensions, articulations and dynamics of the national and supranational parties (State, broadcasters, lobbies of technical standards and civil society) that played in the politic process from the late 90s when the issue of digital television inserted into public agenda until August/September on 2009 when both countries adopted the Japanese-Brazilian technology system.

Key words: digital terrestrial television, media policies, government, lobbies, broadcasters.

I. INTRODUCCIÓN¹

Los inicios de la digitalización de la televisión abierta datan de fines de la década de 1980 y principios de la década de 1990, en el marco del proyecto político y económico de la Sociedad de la Información (Castells 1995; Mattelart 1998, 2002; Becerra 2003) que tiene como eje vector el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación. Este pasaje tecnológico se inserta en la transición hacia una nueva economía global como corolario de la crisis del régimen de acumulación basado en el patrón fordista. El modo de organización social y productivo se articula sobre tres ejes: la desregulación, la liberalización y la integración competitiva (Becerra 2003), con nuevas lógicas globales de acumulación de capital en las emergentes instancias de gobernanza global (Braman 2004).

En el caso de la televisión digital los países centrales diseñaron los sistemas técnicos que luego competirían en el mercado mundial. El proceso de creación de la norma digital estuvo motivado por diferentes cuestiones. En Estados Unidos los radiodifusores se organizaron para desarrollar el estándar tecnológico *Advanced Television Systems Committee* (ATSC) acompañados de las empresas electrónicas, que apostaron a la alta definición (HD) de la imagen y sonido como cualidad distintiva del sistema. En Europa hasta 1993, el Consejo Europeo buscó desarrollar un estándar HD mediante la planificación de una política a largo plazo que alentase la creación del mercado. Sin embargo, luego del fracaso de la política industrialista, se impusieron las fuerzas del mercado para el desarrollo de las redes siendo el consorcio *Digital Video Broadcasting* (DVB) la arena de lucha de los principales actores del sector (García Leiva 2008). En este escenario competitivo la televisión digital se postulaba como puerta de entrada a la Sociedad de la Información dado que Internet no estaba tan desarrollada en el viejo continente y, además, con énfasis en la multiprogramación, posibilitada en una calidad de imagen estándar. Japón, con su fuerte impronta exportadora y tecnológica, organizó un consorcio entre los radiodifusores, empresas de tecnología y el Estado para concretar el proyecto del patrón técnico *Integrated Services Digital Broadcasting* (ISDB), que presentaba como ventaja competitiva la movilidad. Y China ajustó su propia norma *Digital Multimedia Broadcasting* (DMB) acorde a sus condiciones técnicas y de mercado.

A pesar de estas diferencias en las formas, el desarrollo de la norma digital descansó en los intereses económicos de las empresas tecnológicas dado que abría la posibilidad de generar nuevos mercados, mientras que el interés de los radiodifusores era evitar el avance del sector de las telecomunicaciones y nuevas plataformas de televisión. Y los intereses de los gobiernos se orientaban en la gestión del espacio liberado del espectro radioeléctrico que les podría retribuir abultados ingresos.

Como se ha observado, en un primer momento cada estándar se enfocó en proveer determinada ventaja técnica, pero en la actualidad todos los sistemas están habilitados para facilitar imagen y sonido en alta definición, multiprogramación y movilidad, por

1. La autora agradece los comentarios de los evaluadores anónimos de *América Latina Hoy*, *Revista de Ciencias Sociales*.

lo que la decisión de la selección del estándar tecnológico para la TDT no se basó en aspectos técnicos, sino en cuestiones políticas y económicas, como resultado de la articulación de fuerzas nacionales y fuerzas supranacionales.

En la región latinoamericana, la digitalización de la televisión abierta se insertó como tema de agenda gubernamental a principios de la década de 1990 en pleno auge neoliberal. Sin embargo, la adopción del estándar tecnológico sucedió bajo gobiernos posneoliberales (Thwaites Rey 2010), mediante la importación de un sistema pues desarrollar una norma técnica requiere altos volúmenes de inversión. No obstante, Brasil fue la excepción integrando variantes de su industria nacional sobre la norma japonesa.

En la actualidad, resulta necesario focalizar en el proceso de formación de políticas públicas de comunicación porque nuevos actores, tecnologías y paradigmas están generando, o acelerando, tensiones entre el nivel nacional y supranacional en la formación de políticas, entre los intereses públicos y los intereses corporativos, entre formas transparentes y ocultas en las tomas de decisiones atravesado por el tránsito de políticas convergentes y divergentes (Freedman 2008). De ahí que el escenario para el desarrollo audiovisual se caracteriza por esta doble faceta divergente/convergente. Becerra (2003) constata una plena convergencia en lo tecnológico mediante la integración de las tecnologías y plataformas de red y también en el aspecto económico y financiero a través de alianzas y fusiones empresariales e industriales. Sin embargo, en cuanto a las políticas y regulaciones verifica una convergencia parcial, pues esta nueva economía global atravesada por las emergentes fuerzas supranacionales no constituyó aún formas institucionales capaces de generar otras lógicas sociales (Herscovici 2005).

En este contexto, se explica que el proceso de elaboración de las políticas públicas de comunicación no sea homogéneo, entendiendo por políticas culturales y de comunicación

Las acciones y omisiones de las instancias estatales de todo tipo que, de acuerdo a las concepciones y legitimaciones de cada sociedad y cada tiempo histórico, determinan u orientan los destinos de la creación, la producción, difusión y consumo de los productos culturales y comunicativos (Bustamante 2003: 34).

En este marco, que tiene como objeto de estudio la política pública de comunicación sobre la adopción del estándar técnico en Argentina y Chile, el eje de análisis girará en torno a las articulaciones y dinámicas de la intervención del Estado porque es inherente a todo asunto público y es necesaria para garantizar una mayor democratización de los sistemas de medios (Mastrini y Mestman 1996), pues legitimar la intervención pública podría asegurar «el acceso, la diversidad de opinión –pluralismo– y una verdadera independencia frente a los intereses creados» (McQuail 1992: 109) donde participan los radiodifusores porque son actores afectados por el cambio digital con intereses económicos puesto que los medios son predominantemente un negocio (Castells 2010), que a la vez cumplen un papel político como agentes de construcción y reproducción de sistemas de valores (McQuail 1992) y los *lobbies* de los consorcios técnicos como las fuerzas supranacionales que ejercieron una influencia en el proceso y la

participación de la ciudadanía porque es el componente distintivo y vital de toda sociedad democrática.

II. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DE LOS CAMINOS DIVERGENTES

El propósito de analizar Argentina y Chile radica en sus similitudes geográficas por su pertenencia a América Latina y en materia política por la asunción de gobiernos democráticos luego de regímenes dictatoriales durante la década de 1970 y la de 1980, que tomaron rumbos diferentes para la salida de los gobiernos autoritarios. Respecto al objeto de investigación, ambos países se pronunciaron tempranamente en la región sobre el tema de la televisión digital durante la década de 1990, junto a México y Brasil, sin embargo, los procesos políticos dilataron la toma de decisión hasta 2009, año en que Argentina y Chile adoptaron la norma japonesa-brasileña en un contexto marcado por la cumbre del bloque regional Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR). No obstante, la riqueza contributiva del análisis de los casos seleccionados estriba en sus características diferenciales.

De acuerdo a Garretón (1997), Chile presenta una triple particularidad: no hereda una crisis económica ya que el cambio básico de modelo económico y sus costos fueron realizados durante la dictadura de Augusto Pinochet, se trata del único caso en que casi todo el bloque opositor se configuró como una coalición de partidos conocida como la Concertación de Partidos por la Democracia, integrada por el Partido Socialista (PS), Partido Radical Social Demócrata (PRSD), Partido por la Democracia (PD) y Partido Demócrata Cristiano (PDC). Y, en tercer lugar, lo dicho anteriormente se contrarresta por la profundidad y extensión de enclaves autoritarios como por ejemplo el mantenimiento de la Constitución política de 1980. A partir de aquí, Garretón concluye que Chile se caracteriza por una transición hacia la democracia más incompleta, pero con un régimen más consolidado. Su política económica neoliberal, con un amplio carácter aperturista, se basa en la firma de acuerdos de libre comercio con otros bloques económicos o tratados bilaterales con los países centrales, apostando a sus ventajas competitivas, sin poner el acento en políticas de protección industrial, donde el Estado cumple una función arbitral.

La transición democrática en Argentina, durante la década perdida de 1980, se caracterizó por el ajuste estructural para la implementación del modelo de desarrollo neoliberal que provocó diferentes tipos de conflictos sociales. Asimismo, apenas salida de la dictadura, puso fin a formas híbridas de autoritarismo (Garretón 2004) y, desde 2004, aplica una política de Derechos Humanos mediante la judicialización de los crímenes de lesa humanidad ocurridos durante el régimen militar (Svampa 2007). En cuanto al sistema de representación política se caracteriza por un pasaje de la tradición bipartidista (Unión Cívica Radical y Partido Justicialista) de la década de 1980 hacia un sistema de partidos fragmentados, pero el Justicialista y la Unión Cívica Radical se mantienen vigentes como contraseña entre dirigentes, militantes y funcionarios (Cheresky 2010), solapados con nuevos partidos sin bases sociales permanentes. En materia económica, se

puede advertir que su régimen de acumulación queda atado a la lógica del capital global. Sin embargo, a partir del 2003, se observa una nueva lógica de intervención estatal, en contrapartida al neoliberalismo, sobre políticas industriales, financieras y sociales y la reorientación de la política exterior hacia América Latina (Thwaites Rey 2010).

Ahora bien, en cuanto a la industria de la televisión, que se inició en las décadas de 1950 y de 1960, en la mayoría de los países latinoamericanos, fue desarrollada por el sector privado, incluso en países donde su creación fue impulsada por el Estado. En la región, prevaleció la organización desde la órbita privada, donde los capitales estadounidenses detectaron potenciales mercados para sus productos (Fox 1989), por lo que América Latina se convirtió en un escenario ideal para la inversión y facilitó el flujo de los contenidos desde el norte.

El sistema de televisión en Chile se organizó mediante concesiones a las universidades, pero en 1963 ante la ausencia de subvenciones públicas, se incorporó la publicidad comercial y la entrada de contenidos por parte de las cadenas norteamericanas. En 1969 se creó el Canal 7 del Estado, Televisión Nacional (TVN) y se estableció la entrega de concesiones de carácter legislativo por tiempo indefinido a los cuatro operadores existentes: tres universidades (Canal 11 Universidad de Chile, Canal 13 Universidad Católica de Santiago de Chile y Canal 5 de Universidad Católica de Valparaíso) y TVN.

En 1973, bajo el régimen autoritario de Pinochet, se extendió la lógica de Seguridad Nacional sobre la que se fundó la censura y la lógica del mercado en los medios. En 1989 mediante la ley n.º 18.838 se permitió la entrada de inversores privados (nacional o extranjero) a la concesión de señales abiertas. En 1990 el sistema de televisión contaba con los cuatro operadores tradicionales, con un derecho adquirido, más cinco estaciones bajo concesiones indefinidas en el tiempo y de carácter administrativo². En 1992 se estableció un plazo de 25 años para las posteriores concesiones de TV y se reformó TVN (Ley n.º 19.132/92), definida como empresa autónoma del Estado, dotada de patrimonio propio, que se basa en la publicidad como mecanismo de financiamiento al igual que su competencia. Pero su directorio es elegido por el presidente de la Nación con acuerdo del Senado.

Actualmente, en Chile el sistema de medios se caracteriza por una estructura monomedia³ con un mercado de televisión pequeño y competitivo (Mastrini y Becerra 2009), liderado por TVN en audiencia, y con la presencia de grupos extranjeros y el sector financiero, por ejemplo, Chilevisión, que en sus orígenes había sido concesión de la Universidad de Chile; en la década de 1990 pasó a manos del Grupo Cisneros de Venezuela, luego fue adquirido por el grupo del actual presidente Sebastián Piñera y en 2010 fue vendido al Grupo *Time Warner*. En cuanto al sistema de televisión de paga,

2. Compañía Chilena de Televisión S.A. (La Red), R.D.T. Sociedad Anónima, Red Televisiva Megavisión S.A. (Mega), Universidad Católica de Chile Corporación de Televisión y Universidad de Chile (Red de Televisión Chilevisión S.A.).

3. G. MASTRINI y M. BECERRA (2006) señalan que una empresa de estructura monomedia se caracteriza por la producción de una variedad de productos finales dentro de la misma rama. La expansión monomedia podría implicar el aumento la cuota de mercado o economías de escala.

con altas dosis de inversión extranjera y posible competencia de la TDT, registra un 46% de penetración en los hogares⁴.

En Argentina, el sistema de televisión se configuró a partir de la conjunción de intereses de los gobiernos y el sector privado que dio lugar a un sistema de radiodifusión impulsado por la iniciativa privada, concentrado y centralista con una regulación legal, de carácter partidario. A pesar de los gobiernos de turno, el modelo de televisión se desarrolló por la iniciativa privada bajo el financiamiento publicitario. En el período 1974-1989 los canales de televisión pasaron a manos del Estado, pero continuó un modelo competitivo mediante una política liberal-privatista. Durante la dictadura militar (1976-1982) se sancionó el Decreto Ley de Radiodifusión n.º 22.285/80 definida como centralista, autoritaria y discriminatoria (Loreti 1995). La norma fue diseñada por el Poder Ejecutivo asesorado por las principales asociaciones patronales del sector por lo que reflejó la sistematización de los intereses del gobierno y de los empresarios (Potolsky y Marino 2009).

A partir de 1990, bajo el gobierno de Carlos Menem (1989-1999), se abrió paso al proceso de privatización de los servicios de radiodifusión de TV abierta. Mediante la promulgación de la Ley de Reforma de Estado y Emergencia Administrativa n.º 23.696, el Estado adquirió una postura cada vez más austera en sintonía con el capital, que asumió un papel defensor de los intereses corporativos que moldearon la estructura de propiedad (Albornoz *et al.* 1999). Como resultado de la extensión de estas políticas en los posteriores gobiernos, se configuró un sistema de medios con una estructura conglomerada⁵, concentrada y comercial.

El sector de la televisión abierta, con un mercado mediano y concentrado (Mastrini y Becerra 2009), se estructuró bajo un duopolio privado entre Canal 13, Grupo multimedios Clarín, de propiedad familiar con una tendencia hacia la dispersión del capital (Mastrini-Becerra 2006) y Canal 11 (desde 1999 propiedad del Grupo Telefónica Argentina, principal proveedor en el mercado de telecomunicaciones). En menor medida de *share* e ingresos se encuentran Canal 9, propiedad del empresario mexicano Ángel González y Canal América 2, del Grupo multimedios local Vila-Manzano. Y Canal 7, la señal estatal que resistió todo intento de privatización, atravesada por el sesgo gubernamental heredado. En cuanto a la penetración del sistema de televisión de paga, se registra un índice del 73% en 2009, en el que la firma del Grupo Clarín tiene una posición dominante en el mercado, luego que en 2007 la gestión de Néstor Kirchner (2003-2007) aprobara la fusión con su principal competidor. Ahora bien, en 2009 se sancionó la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisuales n.º 26.522, que plantea la desconcentración del sector audiovisual y redefinición de la configuración de la autoridad de aplicación.

En resumen, señaladas ya las diferencias estructurales en cuanto a lo político y económico y los antecedentes del sistema de televisión analógico, se intentará desentrañar

4. Fuente: IBOPE MEDIA (2009).

5. G. MASTRINI y M. BECERRA (2006) señalan que una empresa de estructura conglomerada se caracteriza por la diversificación fuera de la rama de origen para minimizar o compensar riesgos a través de la sinergia.

los caminos divergentes de cada proceso nacional sobre la elaboración de la política pública de comunicación para la selección del estándar técnico de la TDT, que tuvo como punto de llegada una decisión geopolítica de carácter convergente, que implicó la adopción del sistema técnico japonés brasileño en Argentina y Chile en 2009.

II.1. Primera etapa (1997-2004): la incorporación del tema a la agenda pública

En Argentina el tema de la televisión digital se insertó en la agenda de gobierno en 1997 de la mano de los radiodifusores privados a través de la Asociación de Telerradiodifusores Argentinos (ATA), liderada por Canal 13 y Canal 11, y el Estado, que se materializó en la Resolución 2.128/97 de la Secretaría de Comunicaciones (SECOM) que creó la Comisión de Estudio de Sistemas de TV Digital. En Chile, el tema ingresó a la agenda en 1999 mediante la presentación del primer informe oficial «Propuesta de un marco normativo para la introducción de la televisión digital terrestre en Chile» o también conocida como libro verde, realizado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT) y el Consejo Nacional de Televisión (CNTV). La Asociación Nacional de Televisión (ANATEL) y la Universidad de Chile (UC) también colaboraron en su realización.

Mientras que en el plazo de un año Argentina eligió el sistema estadounidense ATSC a través de la Resolución 2.357/98 de la SECOM, Chile tomó una actitud prudente a pesar de la ansiedad de los radiodifusores por adoptar el estándar técnico ATSC. Por un lado, la diferencia en el proceso de formación de la política pública de comunicación radicó en el tipo de relación establecida entre los radiodifusores y el sistema político.

Argentina, de manera unilateral y prematura, adoptó la norma norteamericana como producto del consenso entre los radiodifusores privados y el Estado. Los apuros del gobierno de Carlos Menem (1989-1999) por tomar una decisión y el *lobby* de los radiodifusores privados, liderado por Canal 13 y Canal 11, ambos afiliados al consorcio ATSC, definió una política reactiva que priorizó los intereses particulares y corporativos por encima del interés público, expresada en la lógica de intervención estatal desregulatoria, privatizadora y liberalizadora. Asimismo, omitió la norma 24/94 del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), lo que desestimó las ventajas que podría generar un acuerdo regional. Sin embargo, la resolución era inherentemente débil debido a la ausencia de planificación para la transición analógico-digital y la falta de acuerdos políticos y económicos con ATSC y Estados Unidos para la promoción de la nueva tecnología. Por otra parte, la ruptura del consenso entre los radiodifusores privados, luego que Canal 11 fuera vendido al Grupo Telefónica, promotor de DVB, en 1999 (Hernández y Postolski 2003), terminó por desacreditar la Resolución 2.357/98 que el posterior gobierno de la Alianza (1999-2001) suspendió de manera no formal en un contexto marcado por una galopante crisis económica, lo que paralizó cualquier intento de inversión pública o privada.

En Chile, en diciembre del año 2000, la norma técnica no se eligió como había establecido el libro verde. Cristian Núñez, ex Jefe de División Política Regulatoria y Estudios de la SUBTEL, sostiene que el año 2000 no era momento de tomar decisión sobre el

estándar tecnológico pues había que esperar las experiencias de otros países. De acuerdo a Godoy (2006), el documento tenía vacíos importantes dado que no anticipaba que la implementación de la TDT estaría más ligada a la provisión de decodificadores que al recambio del equipo receptor, ignoraba el papel de la TV de pago, no consideraba esquemas alternativos para el otorgamiento de las concesiones digitales y no resolvía la devolución de las concesiones desocupadas en VHF, que tienen los canales por tiempo indefinido.

El consenso entre los radiodifusores y el Estado terminó por debilitarse a partir de la asunción del gobierno de Ricardo Lagos (2000-2006) que planteó un giro en la agenda digital. ANATEL perdió el liderazgo del proceso ya que la televisión abierta no sería la locomotora de la convergencia tecnológica. El servicio de banda ancha sería el motor de su desarrollo, que fue delegado a la iniciativa privada como corolario de la lógica de intervención pública con un criterio de racionalidad empresarial, donde el Estado se limitaría a ejercer un papel arbitral. Y la transición digital para la televisión abierta quedó relegada ante la ausencia de políticas específicas.

Ahora bien, la decisión del patrón técnico para la TDT implica necesariamente la articulación de las fuerzas nacionales y las fuerzas supranacionales debido a la condición de los países latinoamericanos como importadores de tecnología. Por tanto los consensos entre el Estado y los radiodifusores estaban atravesados por la influencia de las fuerzas supranacionales que no ejercieron suficiente *lobby* producto de la ralentización de la implementación de la TDT en los países centrales.

Por lo tanto, teniendo en cuenta los procesos políticos nacionales por un lado y las dinámicas propias de estas emergentes instancias supranacionales por otro, se explica la debilidad constitutiva del desarrollo de la televisión digital en Argentina y Chile durante la primera etapa. De ahí que el tema mermó en las agendas.

II.2. *Un giro en la agenda regional*

A nivel regional, el tema de la televisión digital estaba inserto en la agenda de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), organismo de la Organización de Estados Americanos (OEA), liderada por Estados Unidos desde 1996 cuando dicho país adoptó el sistema ATSC. En 2004, luego de la Cumbre de las Américas celebrada en Monterrey, que tenía como principal objetivo instalar el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), también el consorcio ATSC realizó una presentación de las ventajas del estándar tecnológico. Ese mismo año, México adoptó dicho sistema fruto de la coalición de los intereses de la industria electrónica local y el Estado, más las fuerzas supranacionales como una elección natural por ser miembro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

En 2003, a partir de la presidencia de Lula da Silva (2003-2011), en Brasil surgieron nuevas experiencias en materia de integración regional. En 2004 se estableció la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN), que tiene su antecedente en la segunda mitad de la década de 1990 cuando se constituyó un Área de Libre Comercio de Sudamérica (ALCSA), promovida por Brasil, basada en un acuerdo entre el MERCOSUR y

la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Luego la CSN se rebautizaría en la UNASUR y el MERCOSUR se estableció como el núcleo integrador (Bernal-Meza 2008).

En este contexto regional emergente presidido por Hugo Chávez (1999-actualidad) en Venezuela; Néstor Kirchner (2003-2007) en Argentina; Michelle Bachelet (2006-2010) en Chile; Evo Morales (2006-actualidad) en Bolivia; Rafael Correa (2006-actualidad) en Ecuador; Fernando Lugo (2008-actualidad) en Paraguay, y Tabaré Vázquez (2005-2010) en Uruguay, Brasil consolidaba su liderazgo político.

Ante el agotamiento de las experiencias neoliberales y con la llegada de gobiernos de centro izquierda al poder con una retórica antineoliberal emergió una nueva articulación entre el Estado, el mercado y la sociedad civil. En contrapartida a la década de 1990, los Estados asumieron un papel más activo en la regulación del mercado e implementaron una batería de políticas sociales para la inclusión social. Tales transformaciones posneoliberales en el ámbito nacional fueron concurrentes con un nuevo diagrama de las correlaciones de fuerzas en la región.

En materia de televisión digital, luego de un intenso debate público que involucró al Estado, las universidades, la industria de equipamiento y tecnología y los radiodifusores en 2006 (Bolaño y Cruz Brittos 2007), Brasil adoptó el sistema japonés ISDB-T con la incorporación de variantes propias de su industria nacional, que dio origen al sistema híbrido japonés-brasileño ISDB-TB.

Brasil y México se constituyen como los principales mercados de la región y encabezan la producción de aparatos receptores. México como un importante exportador de productos ensamblados para el mercado estadounidense mientras que Brasil orienta su producción al mercado interno, con algunas exportaciones hacia otros países de la región (CEPAL 2009: 79). Ahora bien, la televisión digital se presentaba como la llave para expandir la producción y captar nuevos mercados, de ahí que el interés de Brasil radicara en instalar el tema de la televisión digital en las emergentes instancias supranacionales que se distanciaban del liderazgo de Estados Unidos tras la ruptura del consenso neoliberal en América Latina.

Para 2006, como resultado de las fuerzas supranacionales, América Latina se transformó en la arena política donde el estándar estadounidense, y adoptado en México, el estándar europeo DVB e ISDB promovido por Japón y Brasil articularían estrategias con las fuerzas nacionales con el objetivo de establecer alianzas políticas y económicas para el desarrollo de la televisión digital.

Los nuevos aires políticos marcaron un cambio en la agenda regional, no obstante el proceso político para la selección del estándar técnico ISDB-TB en Argentina y Chile se montó en sus propias dinámicas endógenas articuladas con las fuerzas regionales e internacionales.

II.3. Segunda etapa (2005-2009): las fuerzas supranacionales impulsan la decisión política

A diferencia de la etapa anterior donde las fuerzas nacionales incentivaron el tema de la televisión digital, en 2005 el tema reingresó a las agendas de gobierno como resultado

del impulso de las fuerzas supranacionales, que exigían una solución, siendo el Estado el articulador de esa demanda.

En 2005 los presidentes Néstor Kirchner y Lula da Silva firmaron un acuerdo bilateral para trabajar en conjunto sobre el desarrollo de la televisión digital. Sin embargo, mientras Argentina avanzaba lentamente a través de la Resolución 04/06 de la SECOM, que creó la Comisión de Estudios y Análisis de los Sistemas de TV Digital y derivó el tema a la esfera del Ministerio de Planificación, Brasil se impuso con la adopción del sistema ISDB-TB luego de años de debate y estudios técnicos. No obstante, aquel acuerdo bilateral marcaría el antecedente de la posterior decisión del Estado argentino.

En Chile, bajo el gobierno de Bachelet, las fuerzas supranacionales se alinearon con los actores nacionales para intensificar su capacidad de *lobby*. Los radiodifusores, agrupados en ANATEL, mantenían su postura afín al estándar ATSC, pues planteaban que la tendencia natural sería elegir ATSC puesto que Chile ya operaba con la norma estadounidense a color NTCS. Asimismo el área técnica de los canales de televisión tenía una gran cercanía con la industria norteamericana y su gran mercado aseguraría la economía de escala. Por otra parte, el MTT y en particular la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), a cargo de Pablo Bello, planteaba a DVB como la solución técnica más favorable para el entorno chileno, la cual era aprobada además por sectores del Parlamento que buscaban romper con el *statu quo* del sector audiovisual. El modelo de televisión basado en la multiprogramación podría abrir el espectro a nuevos operadores, para ello la SUBTEL y DVB necesitaban de radiodifusores para fortalecer su posicionamiento. De ahí que articularan sus estrategias con los canales locales que transmiten por el sistema de cable, agrupados bajo la Asociación Regional de Televisión del Bío Bío A.G. (ARETEL), que tenían la intención de entrar al mercado de la televisión abierta. Por lo tanto, el empate técnico entre ATSC y DVB era una lucha política entre los intereses de los principales radiodifusores y el gobierno.

En Argentina los principales radiodifusores, Canal 13 del Grupo Clarín y Canal 11 del Grupo Telefónica, presentaban diferentes posturas. Si bien Canal 13 era proclive al estándar ATSC, éste arrastraba el legado de la Resolución 2.357/98 de la década neoliberal, por lo que Canal 13 no planteó una postura pública como ANATEL. Asimismo, ATA no presentaba una posición unánime pues Canal 11 estaba vinculado con el consorcio europeo DVB. Este escenario polarizado provocó una destilada influencia de los radiodifusores en el proceso para la selección del estándar técnico.

Pero el Estado a través del Ministerio de Planificación asumió el liderazgo de la puesta en marcha de la televisión digital. Esta conversión del proceso, en contrapartida a la década de los noventa, se engarzó en la nueva lógica de intervención pública vinculada a un papel más activo del Estado en el mercado, inversión pública y en el diseño de políticas sociales (Thwaites Rey 2010).

Ahora bien, entre 2006 y 2007 se especulaba que Chile y Argentina adoptarían el sistema DVB tras el intenso *lobby* del gobierno de la Unión Europea y, en particular, el gobierno español y pequeñas y medianas empresas de ese país, más un conjunto de empresas de electrónica transnacionales. Sin embargo, la articulación de las fuerzas nacionales y las fuerzas supranacionales de origen europeo se vieron contrarrestadas por la

presión de ATSC, los radiodifusores locales y, en último lugar, las fuerzas regionales lideradas por Brasil.

En 2007 el gobierno de Bachelet atravesó la mayor caída en popularidad de la gestión debido a la crisis del Transantiago —el colapso en la implementación de un nuevo sistema de transporte público en la capital—, lo que forzó un cambio en la cúpula del MTT, organismo también a cargo del desarrollo de la televisión digital. La llegada del nuevo ministro René Cortázar, quien se había desempeñado como directivo de TVN y ANATEL con una extensa trayectoria política, restableció cierto equilibrio con los radiodifusores y dilató la decisión política sobre el estándar técnico. Este cambio ejecutivo debilitó la influencia del consorcio europeo DVB.

En Argentina a partir del gobierno de Néstor Kirchner, la política exterior se focalizó en el bloque del MERCOSUR y en el afianzamiento de las relaciones con Brasil. Este cambio de eje hacia políticas de asociación con el vecino regional impactaría en la decisión política del sistema técnico para la televisión digital, que tenía como antecedente el acuerdo bilateral de 2005. De ahí que la confluencia de las fuerzas regionales y fuerzas locales con las instancias nacionales debilitara las ofertas europeas.

II.4. *La estrategia de los radiodifusores en el limbo digital*

La televisión digital implica nuevos desafíos para el escenario convergente/divergente en el sistema audiovisual. En Chile el sistema info-comunicacional se presenta bajo una estructura monomedía, siendo el servicio de banda ancha el motor de la convergencia tecnológica delegado a la iniciativa privada. Los radiodifusores no están involucrados en los desarrollos de estas nuevas redes. Sin embargo, la digitalización del sistema de televisión abierta posibilitaría nuevas oportunidades de negocio mediante los servicios portátiles y móviles.

En Argentina el sistema info-comunicacional opera en una estructura conglomeral, liderada por el Grupo Clarín y el Grupo Telefónica, quienes disputan el mercado del servicio de banda ancha. El primero provee el servicio mediante el tendido de fibra óptica, por el que además brinda el servicio de televisión por cable, que alcanza una posición dominante en el mercado. Mientras que el segundo grupo lo ofrece a través de sus redes de telecomunicaciones, pero se encuentra inhabilitado para proveer servicios audiovisuales. Tecnológicamente es posible la convergencia de los servicios audiovisuales, telecomunicaciones e informática, sin embargo, barreras de tipo legal obstaculizan los desarrollos convergentes en Argentina. No obstante, a partir de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisuales (SCA) n.º 26.522, las cooperativas de servicio público, que brindan telefonía, se encuentran habilitadas para ofrecer este tipo de servicios.

En este escenario caracterizado por un limbo digital, ¿por qué los radiodifusores no resistieron la adopción de la norma técnica japonesa-brasileña? La respuesta tecnológica estaría solapada en decisiones políticas. La norma técnica ISDB-T tiene una cualidad distintiva que permite a través del segmento *one seg* la transmisión gratuita de contenidos audiovisuales en los receptores móviles sin utilizar la red de telecomunicaciones.

De ahí que, a partir de esta nueva tecnología, los radiodifusores podrían diversificar su matriz de negocios y expandir nuevas ventanas para la explotación de contenidos.

Por otra parte, en Argentina, Canal 7, la televisión pública, se constituyó en la locomotora del cambio tecnológico al convertirse en el escenario experimental de la norma japonesa a partir del 2007, mediante el préstamo de los equipos por parte del gobierno oriental. De modo concurrente, el debate legislativo sobre la ley de SCA durante 2009 agotó la relación entre el gobierno y el Grupo Clarín, principal grupo de medios que priorizaba su estrategia comercial en la provisión del servicio de televisión codificada y banda ancha, por lo que el desarrollo de la televisión digital no generó resistencias por parte de los radiodifusores líderes.

En Chile, los operadores agrupados en ANATEL realizaron las pruebas técnicas pero sus expectativas estaban focalizadas en el Congreso. El objetivo del gobierno de Bachelet era que la decisión del estándar técnico estuviera acompañada del marco regulatorio necesario para la transición digital. Sectores del Poder Legislativo y la sociedad civil alentaban abrir el juego a nuevos operadores para garantizar diversidad cultural en el espectro audiovisual, pero ello se constituía en el principal temor de los radiodifusores tradicionales, que verían afectados sus intereses económicos. El debate legislativo se extendería a la gestión siguiente y la selección de la norma técnica era una exigencia del gobierno que finalizaba en marzo del 2010.

Por tanto, en el escenario convergente/divergente (Becerra 2003) se verifica la convergencia parcial en materia regulatoria y política, que podría tornarse más compleja con el arribo de las fuerzas supranacionales en el despliegue de la televisión digital debido a la ausencia de formas institucionales en las instancias emergentes de la gobernanza global.

II.5. La participación de la sociedad civil como reflejo de la calidad democrática

Durante el largo proceso político para la selección del sistema tecnológico, la participación de la sociedad civil registró niveles muy bajos. En la primera etapa de estudio para el caso argentino (1997-2004), el grado de participación de la ciudadanía fue marginal y de carácter instrumental para legitimar la decisión tomada entre los radiodifusores y el Estado. La asociación de consumidores fue el único actor participante de la sociedad civil en la audiencia pública de 1997 y respondió a los intereses de los radiodifusores privados como una suerte de captación participativa. De ahí que el televidente era interpelado como consumidor y no como ciudadano. En la experiencia chilena no se registró la participación de la ciudadanía debido al carácter cerrado y excluyente del mecanismo formal y centralista elaborado desde la esfera gubernamental.

En la segunda etapa en Chile (2005-2009) se realizó una audiencia pública y una consulta técnica como instancias legitimadoras de decisiones elaboradas por las élites políticas. No obstante, se registró una baja participación donde los sectores de la sociedad civil respondían a los intereses del gobierno o la industria. El tipo de intervención de la ciudadanía se presenta como el reflejo del contraste del mayor dinamismo en la

economía con atención en el mundo empresarial, pero con un subcrecimiento en lo político (Huneus 2010) que debilita la calidad democrática.

En Argentina, el debate de la Ley de SCA gozó de una amplia participación de diversos sectores de la sociedad civil (sindicatos, universidades, organizaciones no gubernamentales, medios comunitarios) a través de la realización de foros federales con mecanismos horizontales de participación. Sin embargo, este impulso sociopolítico no se extendió al proceso de la formación de la política pública para la televisión digital debido al hermetismo del proyecto como extensión del carácter unipolar del gobierno, que agudizaría la tensión respecto al papel efectivo del Estado.

III. UNA DECISIÓN GEOPOLÍTICA MIRANDO AL SUR

En 2008 la elaboración de la política pública para la adopción del estándar técnico estaba librada en las instancias supranacionales. La influencia del *lobby* de ATSC merió ante la reubicación del tema de la televisión digital en la agenda regional y la debilidad de las fuerzas nacionales aliadas. DVB perdió incidencia en las esferas gubernamentales ante los cambios operativos de los gobiernos. Y la estrategia de *lobby* de Brasil y Japón en pinza de carácter formal e informal terminó por debilitar las ofertas de ATSC y DVB.

Teniendo en cuenta la experiencia de la Unión Europea y DVB que se constituyó como un arquetipo público-privado de convergencia política, económica y tecnológica en materia de televisión digital, ATSC, acompañado por México como exponente latinoamericano, desaprovechó la posibilidad de establecer una comunión de ese tipo en el ámbito de la CITELE, organismo de la OEA (García Leiva 2011), que se explica, en parte, por el cambio en la lógica de intervención de los Estados latinoamericanos, pero también por una débil articulación del gobierno estadounidense con el proyecto de ATSC, luego de la Cumbre de las Américas en 2005, donde fracasó instalar el bloque económico ALCA. Ese escenario geopolítico se convirtió en una ventaja para Brasil que marcó estratégicamente un giro en la amplia agenda política regional, y en particular para el desarrollo del patrón japonés brasileño que, junto a las ofertas económicas y tecnológicas del país oriental, conjugó una presión suficiente para atraer al resto de los países latinoamericanos.

Brasil generó un patrón técnico híbrido basado en la norma japonesa y buscó construir su propio mercado para lo cual diseñó una política pública con eje en la promoción de su industria nacional y la inclusión social. La estrategia de anexar al resto de los países al sistema ISDB-TB se fundamentó en la integración regional con la idea de asegurar economías de escala que abarataran los costos de la producción de aparatos receptores, pero también subyacía una estrategia ulterior, en contrapartida a la de la década de 1990, donde el capital de la región y el excedente generado circule por la región, quebrando la dependencia del ciclo del capital global.

Julián Seseña, *lobbista* de DVB, señala:

La presión política de Brasil, dado que su sistema es el más caro para el usuario, sólo tenía una salida para no quedar aislado. Y era convencer al resto de países al más alto nivel de

que su sistema era el mejor. Los convenció en el sentido de desarrollar un sistema subregional, lo que no es ni ha sido viable, excepto que lo pague el usuario de cada país mediante precios altos. Los precios más altos de la televisión digital en el mundo se pagan en Brasil.

El *lobbista* de ATSC Juan Carlos Guidobono coincide con Julián Seseña sobre el convencimiento al más alto nivel, pues sostiene que el presidente Lula da Silva ejerció el *lobby* necesario. Y agrega que el sentimiento antinorteamericano en la región condicionó la decisión. Sin embargo, Cossete Castro plantea que la influencia de Brasil se basó en coordinar un proyecto en conjunto, donde cada país pasó a integrar el grupo que, junto a Brasil y Japón, realiza un foro internacional anual junto a los países que adoptaron el mismo sistema.

El poder de *lobby* de Brasil y Japón fue fruto de la combinación de un discurso político y social, donde se observa la utilización de valores comunes, con el aval de la tecnología y la oferta económica de Japón, por lo que resultó una sinergia efectiva ante el *lobby* de Europa o Estados Unidos.

Cuando se han puesto en juego los intereses políticos y las ofertas financieras, la decisión no ha estado basada en criterios técnicos o económicos ligados a la televisión digital, sino a otras cuestiones políticas o de Estado. De ahí que la habilidad de Brasil radicó en asumir su liderazgo político y la creación de un mercado regional bajo una estrategia geopolítica, que responde en parte al interés ulterior de su gobierno y al de la industria brasileña.

Ahora bien, ¿por qué Argentina y Chile adoptan el sistema japonés-brasileño? La respuesta se explica por la articulación de las fuerzas nacionales con las fuerzas supranacionales materializadas en los bloques político-económicos regionales y acuerdos bilaterales o multilaterales de cooperación. A pesar de que las condiciones nacionales provocaron la dilatación del proceso político, la influencia de las fuerzas supranacionales ponderó en la decisión política y económica del Estado argentino y chileno. En un contexto donde los procesos nacionales estaban agotados y se exigía una solución por parte de los Estados, la adopción del sistema técnico japonés-brasileño se erigió como una decisión geopolítica en aras de fortalecer políticamente a la región e insertarse competitivamente en la economía global.

En el marco de la Cumbre de UNASUR celebrada en la ciudad de San Carlos de Bariloche en 2009, Argentina se convirtió en el segundo país latinoamericano, luego de Perú, en integrarse al sistema ISDB-TB mediante la firma de un acuerdo bilateral con Brasil y convenios de cooperación y transferencia tecnológica con Japón. De esta manera, mediante el Decreto 1.148/09, firmado por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, el Estado argentino intentaría romper el cerco de dependencia con los países desarrolladores de tecnología y fomentar la producción local que incitara la creación de un mercado interno (Salaüm 1989 en Bustamante 2003: 35). Por tanto la estrategia de acompañar al líder regional, y su mayor socio comercial, le podría facilitar insertarse en nuevos mercados, lo que se presenta como una propuesta atractiva para las actuales políticas industrialistas y proteccionistas que propone el gobierno argentino.

Chile fue el tercer país en integrar el grupo ISDB-TB mediante el Decreto Supremo n.º 136/09, firmado por la presidenta Michelle Bachelet, quince días después de finalizada la Cumbre de UNASUR, que estableció la adopción del sistema ISDB-T en MPEG4, un sistema de compresión superior, pero con incertidumbres en su viabilidad técnica y de costos. El país andino, con un mercado doméstico pequeño y la ausencia de políticas de protección industrial, se insertó en la economía global como importador de tecnologías a través de acuerdos comerciales con los países centrales y principales bloques regionales con la intervención de un Estado regulador y árbitro, que fija las condiciones de actuación de los agentes (Salaüm 1989 en Bustamante 2003: 35). De ahí que una vez aprobado el estándar técnico, el MIT elevara las especificaciones técnicas para la comercialización de los *set top boxes* en un intento de impulsar un mercado para el desarrollo de la televisión abierta.

En suma, luego de la ruptura del consenso neoliberal en América Latina y el giro hacia una etapa posneoliberal, emergió una nueva relación entre el Estado y el mercado, donde existe una creencia compartida de que este último por sí solo no avanza en la solución de los conflictos sociales. A partir de las nuevas lógicas supranacionales, marcadas por un crecimiento exponencial de la economía brasileña, podrían emerger nuevas formas de articulación entre el mercado global y las economías regionales que podrían poner en jaque el equilibrio existente de las fuerzas.

El desarrollo de las nuevas tecnologías, en este caso la televisión digital, podría convertirse en una señal para la reformulación en el modo de integración regional del MERCOSUR, o bien, como señala García Leiva (2011), para el surgimiento de un bloque japonés-sudamericano. No obstante, estos desarrollos no están exentos de contradicciones propios de los matices y las dinámicas de un proceso complejo condicionado por el grado de la calidad político-institucional de cada país, el grado de autonomía relativa frente a los intereses privados, los diferentes niveles de apertura interna y el modo de conciliar las relaciones asimétricas.

IV. LOS DESAFÍOS DEL PERÍODO EMBRIONARIO DE LA ARQUITECTURA DE LA TDT EN ARGENTINA Y CHILE

El impulso de la televisión digital se imprime como el resultado de las fuerzas supranacionales que transformaron América Latina en la arena política donde ATSC (Estados Unidos), DVB (Unión Europea) e ISDB (Japón y Brasil) disputaron y articularon estrategias con las fuerzas nacionales. Argentina y Chile adoptaron el estándar técnico ISDB-TB, de origen japonés con variantes brasileñas, para la televisión digital que se presenta como una decisión geopolítica, de la que podrían emerger nuevas lógicas de integración regional.

La elección del sistema técnico es fruto de la vinculación de las acciones del Estado y los intereses sectoriales con las fuerzas supranacionales. La articulación diferenciada de cada parte implica una tensión inherente entre la organización del capital dominante y el Estado. De ahí que el embrión de la arquitectura política de la TDT se

engarzara, en parte, con las fuerzas supranacionales mediante acuerdos de cooperación y transferencia tecnológica con Brasil y Japón. Pero teniendo en cuenta la inserción en la economía global, pero también la lógica de intervención pública y el mercado doméstico, el desafío de Argentina y Chile supone no quedar solapado al viento de cola de Brasil y construir una estrategia competitiva en pos de fortalecer la integración regional y sus mercados, que supone a la vez crear formas políticas institucionales capaces de cohesionar las emergentes fuerzas supranacionales con sus objetivos.

No obstante, el análisis descriptivo permite validar que el estilo, las metas y los mecanismos de intervención pública en la elaboración de la política pública de comunicación están también condicionados por la tradición y estructura político-institucional y las particularidades del mercado heredado de la televisión (Galperín 2004; Bustamante 2008).

Ahora bien, en la adopción del sistema técnico las fuerzas supranacionales ponderaron en la decisión, sin embargo, la elaboración de la política pública implicó inexorablemente la participación de los radiodifusores, siendo su grado de influencia dependiente de la tradición institucional del sistema político y de la estructura del sistema de medios. A pesar de los caminos divergentes que asumieron Argentina y Chile, el período embrionario de la televisión digital se inserta en un escenario divergente/convergente con regulaciones a medio camino y matices donde se asoman desafíos por delante.

A más de dos años de presentado el proyecto de ley para la televisión digital, el Congreso chileno demora la salida, mientras el avance tecnológico se legisla a través de Decretos Supremos e ingresa el capital extranjero a la estructura de propiedad del sistema de televisión, mediante la adquisición de Chilevisión por el Grupo *Time Warner* y el Grupo *Luksic* compró el 67% de Canal 13 de la Universidad Católica. En Argentina, la ley de SCA n.º 26.522 avanzó hacia la democratización de los medios, pero reservó el desarrollo de las nuevas tecnologías al Poder Ejecutivo (arts. 92 y 93) y omitió regular sobre los servicios convergentes. En un ambiente polarizado, el Grupo Clarín y el Grupo Telefónica se preparan para disputar el liderazgo del próximo escenario convergente, donde el sector de las telecomunicaciones suele adquirir mayor capacidad de *lobby* económico que un grupo de medios, pero este último adquiere mayor capacidad de *lobby* simbólico pues se constituye como un actor con capacidad para construir agenda y moldear la opinión pública.

Pese a tales diferencias, el proceso de transición analógico digital comporta ciertos rasgos comunes que se articulan con políticas reactivas que podrían derivar en regulaciones *ex post* por lo que podrían florecer políticas que disten del interés común.

La configuración de la arquitectura política de la TDT supone un desafío para la calidad de las democracias (Bustamante 2008), pues el atravesamiento de los procesos tecnológicos sobre los procesos políticos, económicos y socioculturales redefinen el contrato social y las instituciones (Mattelart 1998: 120). Durante la selección del estándar para la televisión digital en Argentina y Chile se observó un nivel bajo de participación de la ciudadanía producto de la reducción del debate a formalismos técnicos, que fallan en despolitizar el ámbito de las decisiones (Freedman 2008), y la impermeabilidad del

proceso, donde las resoluciones finales se condensaron en una élite política, vinculado con las dinámicas propias de cada sistema político.

La baja participación de la ciudadanía es el corolario de la crisis de representación exacerbada en la década de 1990. Sin embargo, en los últimos tiempos en Argentina la ciudadanía adquirió una centralidad autónoma característica de la mutación democrática que Cheresky (2010: 348) interpreta como «una nueva representación más dispersa y precaria entretrejida con la esporádica autorrepresentación ciudadana». En el caso de las políticas de comunicaciones, la demanda colectiva por una nueva ley de medios fue atendida por el Estado que acompañó tal efervescencia ciudadana, sin embargo, no se extendió en el proceso de la televisión digital lo que marca una debilidad político institucional.

En Chile se consolidó una democracia por consenso mediante acuerdos entre la Concertación y la oposición dese la reforma constitucional de 1989. La estrategia de reforma y no de ruptura (Huneus 2010) implicó la continuidad de enclaves autoritarios que transformó el sistema político en una democracia incompleta (Garretón 1997). La legitimación política atravesada por la política de consenso se fortaleció por los positivos rendimientos económicos, coadyuvada por la intervención de los medios de comunicación que se presenta como el espacio de debate reducido a expertos. De ahí que la agenda pública está empañada por la influencia de los poderes económicos y no es analizada en su complejidad política y cultural (Huneus 2010). Por tanto la baja participación de la sociedad civil en la elaboración de la política pública es producto del solapamiento de lo económico por sobre lo político con la consolidación de una democracia por consenso que ataja cualquier inquietud política.

La televisión digital se constituye como un elemento dinamizador en el diseño de las políticas públicas. Sin embargo, este estudio valida que los procesos pecaron de hermetismo. Si bien la intervención pública en materia de políticas públicas de comunicación resulta menester para garantizar mayor democratización del sistema de medios, no es suficiente. Por ello la creación de mecanismos formales descentralizados para la elaboración de políticas podría fortalecer la calidad político-institucional más allá de las coyunturas y garantizar la participación de la sociedad civil y la industria en la transición democrática.

El análisis del período embrionario de la arquitectura política de la TDT en Argentina y Chile contribuyó, con una mirada crítica, a marcar las tensiones en el proceso de formación de las políticas públicas de comunicación en cuanto al desempeño del Estado asociado con las instancias supranacionales que supone nuevos vínculos intraestatales; las relaciones de fuerza entre el sistema político y el sistema de televisión, a pesar de sus contrapropuestas, legitimaron la decisión política por ISDB-TB. Y la participación de la ciudadanía, como el baluarte democrático, quedó montada en instrumentos formales como una instancia ratificadora de la democracia.

Una decisión geopolítica en la región latinoamericana marca la primera tendencia de la configuración política y económica de la TDT, pero los primeros pasos subrayan diferencias que responden a la lógica de intervención pública y su relación con los actores del sistema de televisión. De ahí que las oportunidades y los desafíos planteados

obligan a avanzar en estudios sobre el desarrollo de la televisión digital porque se constituye como una novedad para la integración regional, pues hasta 2010 se anexaron al sistema ISDB-TB: Perú, Paraguay, Venezuela, Ecuador, Costa Rica, Filipinas, Bolivia, Belice, Tailandia, Guatemala, Uruguay, Nicaragua y Cuba.

V. BIBLIOGRAFÍA

- ALBORNOZ, Luis; CASTILLO, José; HERNÁNDEZ, Pablo; MASTRINI, Guillermo y POTOLSKY, Glen. La política a los pies del mercado: la comunicación en Argentina de la década del '90. En MASTRINI, Guillermo y BOLAÑO, César (eds.). *Globalización y monopolios en la comunicación en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 1999 (135-150).
- BECERRA, Martín. *Sociedad de la información: proyecto, convergencia, divergencia*. 1.ª edición. Buenos Aires: Norma, 2003.
- BERNAL MEZA, Raúl. Argentina y Brasil en la Política Internacional: regionalismo y Mercosur (estrategias, cooperación y factores de tensión). *Revista Brasileira de Política Internacional*, 2008, 51: 154-178.
- BOLAÑO, César y CRUZ BRITTO, Valerio. *La televisión brasilera en la era digital*. 1.ª edición. San Pablo: Paulus, 2007.
- BRAMAN, Sandra. The Emergent Global Information Policy Regime. En BRAMAN, Sandra (ed.). *The emergent global information policy regime*. Houndsmills: Palgrave Macmillan, 2004 (12-37).
- BUSTAMANTE, Enrique. Introducción: Las industrias culturales, entre dos siglos. En BUSTAMANTE, Enrique (coord.). *Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación: Las industrias culturales en la era digital*. Barcelona: Gedisa, 2003 (19-34).
- BUSTAMANTE, Enrique. Modelos internacionales de TDT: La política y los lobbies pueden frustrar las expectativas de la diversidad. *Diálogos de la Comunicación*, 2008, 77: 1-23.
- CALVO, Ernesto y ESCOLAR, Marcelo. *La nueva política de partidos en Argentina. Crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral*. 1.ª edición. Buenos Aires: Prometeo, 2005.
- CASTELLS, Manuel. *La ciudad informacional: tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*. 1.ª edición. Madrid: Alianza, 1995.
- CASTELLS, Manuel. *Comunicación y poder*. 1.ª edición. Madrid: Alianza, 2010.
- CHERESKY, Isidoro. Representación institucional y autorrepresentación ciudadana en la Argentina democrática. En CHERESKY, Isidoro (ed.). *Ciudadanos y política en los albores del siglo XXI*. Buenos Aires: Manantial, 2010 (301-372).
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA-CEPAL: *La sociedad de la información en América Latina y el Caribe. Desarrollo de las tecnologías y tecnologías para el desarrollo*. Santiago de Chile, 2009.
- FREEDMAN, Des. Dynamics of the Media Policymaking process. En FREEDMAN, Des. *The politics of media policy*. 1.ª edición. Cambridge: Polity Press, 2008 (80-104).
- GALPERÍN, Hernán. *New television, old politics: the transition to Digital TV in the United States and Britain*. 1.ª edición. Cambridge: Cambridge University Press, 2004.
- GARCÍA LEIVA, María Trinidad. *Políticas públicas y televisión digital. El caso de la TDT en España y el Reino Unido*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008.
- GARCÍA LEIVA, María Trinidad. *International policy preferences for technological standard-setting: the case of DTV*. Ponencia presentada en IPSA-ECPR: Universidad de San Pablo, San Pablo, Brasil, 16-19 febrero, 2011.

- GARRETÓN, Manuel. Revisando las transiciones democráticas en América Latina. *Nueva Sociedad*, 1997, 148: 20-29.
- GARRETÓN, Manuel (ed.). *América Latina en el siglo XXI. Hacia una nueva matriz sociopolítica*. 1.ª edición. Santiago de Chile: LOM, 2004.
- GODOY, Sergio. Políticas públicas para la televisión digital terrestre en Chile: Los desafíos de la alta definición. *Cuadernos de Información*, 2006, 19: 80-88.
- HERCOSVICI, Alain. Economía de la comunicación, lógicas sociales y territorialidad. En BOLAÑO, César; MASTRINI, Guillermo y SIERRA, Francisco (eds.). *Economía política, comunicación y conocimiento. Una perspectiva crítica latinoamericana*. Buenos Aires: La Crujía, 2005 (183-200).
- HERNÁNDEZ, Pablo y POTOLSKY, Glen. ¿Ser digital? El dilema de la televisión digital terrestre en América Latina. *Telos*, 2003, 57: 62-70.
- HUNEEUS, Carlos. Los problemas de la representación política en Chile. En CHERESKY, Isidoro (ed.). *Ciudadanos y política en los albores del siglo XXI*. Buenos Aires: Manantial, 2010 (49-74).
- LORETI, Damián. *El Derecho de la Información. Relación entre medios, público y periodistas*. 1.ª edición. Buenos Aires: Paidós, 1995.
- MASTRINI, Guillermo y BECERRA, Martín. *Periodistas y magnates. Estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina*. 1.ª edición. Buenos Aires: Prometeo, 2006.
- MASTRINI, Guillermo y BECERRA, Martín. *Los dueños de la palabra. Acceso, estructura y concentración de los medios en la América Latina del Siglo XXI*. 1.ª edición. Buenos Aires: Prometeo, 2009.
- MASTRINI, Guillermo y MESTMAN, Mariano. ¿Desregulación o re regulación? De la derrota de las políticas a las políticas de la derrota. *Cuadernos de Información y Comunicación CIC*, 1996, 2: 81-88.
- MATTELART, Armand. *La mundialización de la comunicación*. 1.ª edición. Barcelona: Paidós, 1998.
- MATTELART, Armand. *Historia de la sociedad de la información*. 1.ª edición. Buenos Aires: Paidós, 2002.
- MCQUAIL, Denis. *La acción de los medios: los medios de comunicación y el interés público*. 1.ª edición. Buenos Aires: Amorrortu, 1992.
- POTOLSKY, Glen y MARINO, Santiago. Relaciones peligrosas: los medios y la dictadura, entre el control, la censura y los negocios. En MASTRINI, Guillermo (coord.). *Mucho ruido, pocas leyes*. 2.ª edición. Buenos Aires: La Crujía, 2009 (159-188).
- SVAMPA, Maristella. Las fronteras del gobierno de Kirchner: entre la consolidación de lo viejo y las aspiraciones de lo nuevo. *Cuadernos del CENDES*, 2007, 24, n.º 65: 39-61.
- THWAITES REY, Mabel. Después de la globalización neoliberal: ¿Qué Estado en América Latina? *OSAL*, 2010, 27: 19-43.